Bogotá, 11 de octubre de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20225710115812

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No 38 procedente del Juzgado 84 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2021-1480 para adelantar la diligencia de SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE del bien inmueble identificado con folio de matrícula Inmobiliaria No. 50S-40395245 ubicado en la KR 99 C 62 A 28 SUR (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE del bien inmueble identificado con folio de matrícula Inmobiliaria No. 50S-40395245 ubicado en la KR 99 C 62 A 28 SUR (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad. , de acuerdo con el Despacho Comisorio No 38, procedente del Juzgado 84 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2021-1480 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE** comisionada, el día veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 8:00 A.M.

Segundo Tener como secuestre a la sociedad **GRUPO MULTIGRAFICAS Y ASESORIAS DE BODEGAJES SAS** identificada con NIT 900038604-8 nombrada por el comitente y por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de ciento cincuenta mil pesos m/cte ($150.000) de conformidad con lo ordenado mediante auto de fecha 16 de agosto del 2022

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho